

1987 1



ES. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte (20) años, por: = SOMMIER DE DOBLE MUELLE = a favor de Don FRANCISCO GONZALEZ OCAMPO; residente en BILBAO - Vizcaya - Alameda de Urquijo, número 4. ==

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a un sommier de doble muelle que, por el montaje de su tela metálica y muelles, proporcionan una elasticidad que le hace más cómodo que los usuales, al mismo tiempo que su montaje evita encajes o intersticios que pueden servir de alojamiento a insectos por lo cual es más higiénico, además de más cómodo, que los conocidos.

Esencialmente el sommier que se reivindica está constituido por dos rectángulos de metal o madera, cada uno de los cuales está formado por dos largueros, unidos entre sí por barras transversales encajadas a presión; cuyos rectángulos llevan sus largueros superpuestos, hechos solidarios por puntales o piezas perpendiculares a ellos y fijadas del mismo modo. De estos rectángulos, el superior, lleva la tela metálica formada por piezas angulares y tirantes que constituyen un conjunto uniforme de cuadrados, el cual deja en su contorno las correspondientes esquinas libres que se unen por intermedio de muelles helicoidales y las correspondientes grapas o enganches a los largueros y a las barras transversales, de modo que la tela metálica va suspendida así del rectángulo superior. El inferior



lleva varias traviesas encajadas por sus extremos en los largueros y cada una de las cuales sirve de apoyo a varios muelles en espiral, que por su otro extremo, se unen a la tela metálica de modo que ésta a la vez que suspendida de los muelles helicoidales va apoyada en estos muelles en espiral.

Cuando el sommier establecido, de acuerdo con este modelo de utilidad, está destinado a enfermos, la parte de su tela metálica que debe poder colocarse con la inclinación que se desee (como es corriente en tales somniers) va suspendida lateralmente de dos piezas longitudinales, montadas giratorias por un extremo en los correspondientes largueros del sommier y unidas por el otro por una barra transversal en las que se enganchan los muelles helicoidales de esa parte. Cada una de esas piezas longitudinales va unida a un sector dentado, provisto de muescas apropiadas y con la colocación y forma convenientes para que por el encaje de dos de esas muescas enfrentadas en una barra, dispuesta transversalmente en los largueros fijos del sommier, pueda darse a su parte abatible la inclinación que se desee. Además, esta parte lleva unida por tirantes a sus piezas longitudinales una barra transversal que sirve de apoyo a los muelles en espiral, que completan en ella la parte elástica del dispositivo, de modo análogo que en el resto del sommier.

Detalles complementarios de la disposición descrita son: que los largueros llevan en sus extremos los orificios o alojamientos adecuados para engancharlos en los ganchos del testero y pies de la cama y que, para mejor ajuste y acoplamiento del conjunto, en los extremos de esos largueros van dispuestas unas piezas de fieltro, u otro material apropiado, que aumentan el apriete del encaje del sommier para formar la cama.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse somniers de los diversos tamaños usuales en la práctica



y como se ha indicado hacer su armadura del material que se considere más apropiado; además, según su tamaño y características deseadas, podrá hacerse la tela metálica más o menos tupida y con suspensión y apoyo en mayor o menor número de muelles respectivamente helicoidales y espirales. Todo ello naturalmente dentro de las dos modalidades de ejecución apuntadas de cama normal y cama para enfermos. Pero como cualquiera de tales variaciones no afecta a la esencialidad reivindicada, los distintos sommieres que pueden establecerse con cualesquiera de las modificaciones apuntadas no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

Dentro de esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a formas de ejecución de sommier corriente y sommier para enfermos que se presentan sin carácter alguno limitativo a título de ejemplos de realización para mayor concreción de esta memoria descriptiva.

La figura 1 presenta la proyección en planta del conjunto del sommier.

La figura 2 corresponde a su proyección en alzado sobre un plano paralelo a su costado lateral.

La figura 3 de modo análogo, se refiere a la proyección sobre un plano transversal del mismo sommier.

La figura 4 muestra la parte abatible de un sommier del modelo reivindicado adaptado para enfermos. En tal figura se presenta en la parte superior levantada la parte del sommier correspondiente a la cabecera y recogida en la parte inferior.

La figura 5 representa la proyección en planta de la referida parte de sommier destinado a enfermos.

La figura 6 detalla la forma de las piezas que constituyen la tela metálica.



Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los distintos elementos de las formas de ejecución representadas, la descripción de las mismas es como sigue:

5 El sommier esta formada por un rectángular, constituido por los largueros 1 y barras transversales 2, en la parte superior y otro análogo en la inferior, unido al primero por intermedio de los puntales 3 (la forma de ejecución representada tiene cinco de estos) que también van embutidos por sus extremos en los respectivos largueros 1.

10 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los distintos elementos de las formas de ejecución representadas, la descripción de las mismas es como sigue:

15 El rectángulo superior lleva una tela metálica formada por piezas de alambre en forma de ángulo 7 y tirantes 8 (figura 6) que constituyen cuadrados y que por cada una de las esquinas que quedan libres, tanto en los costados laterales como en el anterior y posterior, se une por medio de muelles helicoidales 6 a los enganches o grapas 9 dispuestos en los largueros 1 y barras transversales 2 como claramente puede apreciarse en la figura.

20 Entre los largueros del rectángulo inferior van las traviesas 4 (seis en la forma de ejecución representada) sobre las cuales descansan las partes inferiores de los muelles en espiral 5 que por su parte superior se enganchan en forma adecuada a la tela metálica constituida por los cuadrados 7, con lo que ésta está sustentada por el doble sistema de muelles formado por los de suspensión 6 y los de apoyo 5.

De estos muelles en espiral 5 la forma de ejecución representada lleva 18.

30 Detalle complementario interesante, de la disposición descrita, es que los largueros 1 llevan en sus extremos una pieza 11



de fieltro u otro material apropiado que queda comprendido entre el testero o cabecero de la cama y los pies y dichos largueros, cuando los ganchos 12 entran en sus correspondientes alojamientos 10.

5 Por lo que se refiere a la otra forma de ejecución del modelo de sommier reivindicado (figuras 4 y 5) la parte destinada a la cabeza del enfermo va montada en los largueros por intermedio de unas piezas longitudinales 15 montadas giratorias en los ejes de giro 16 y unidas entre sí por una barra transversal 17, cuyas piezas 15 y 17 tienen los enganches para los muelles helicoidales 6 de esa parte del sommier.

10 Esta parte giratoria, en su extremo correspondiente a la cabecera va unida a dos sectores dentados 18 cuyas muescas pueden encajarse en la barra 19, montada transversalmente entre los largueros superiores del sommier, para dar a la cabecera de éste la inclinación que se desee.

15 En cuanto a los muelles espirales, correspondientes a esta parte, van apoyados por su parte inferior en una barra transversal 20 sustentada por los tirantes 21 que por sus extremos se unen a las piezas 15. De este modo la parte que se levanta del sommier tiene también el ventajoso doble sistema de muelle que caracteriza al modelo que se reivindica, evitándose con el montaje descrito la deformación del sistema elástico que tiene lugar en otros sommieres destinados a enfermos y que produce las consiguientes molestias.

20 La abertura que podrá formar la parte giratoria con los largueros del sommier será como usualmente hasta de unos 60° a cuyo objeto el sector dentado estará provisto del número de muescas conveniente.

=====

19871

6. -



N O T A

El presente Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1. - Sommier de doble muelle, caracterizado porque su parte elástica está constituida por una tela metálica formada por piezas de alambre angulares y tirantes que constituyen un conjunto uniforme de cuadrados el cual deja en su contorno las correspondientes esquinas libres, que se unen por intermedio de muelles helicoidales y de las correspondientes grapas o enganches colocados en los extremos de cada uno de estos, a los largueros y a las barras transversales (encajadas por sus extremos a presión en aquellos) que forman el rectángulo superior del sommier, el cual va unido a otro inferior del mismo tamaño por puntales o piezas perpendiculares a ellos, encastradas por sus extremos en los correspondientes largueros.

15 2. - Sommier de doble muelle, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el rectángulo inferior lleva el número conveniente de traviesas (empotradas también por sus extremos en los largueros) cada una de las cuales sirve de apoyo a varios muelles en espiral, que por su otro extremo se unen a la tela metálica, de modo que ésta, a la vez que suspendida de los muelles helicoidales, va apoyada en esos muelles en espiral.

20 3. - Sommier de doble muelle, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado por la variante en la cual la parte de tela metálica correspondiente a la cabecera va suspendida lateralmente de dos piezas longitudinales, montadas giratorias por un extremo en los correspondientes largueros del sommier y unidas por el otro por una barra transversal, en la que se enganchan los muelles helicoidales de esa parte; llevando esas piezas longitudinales, además de los sectores dentados, para su sujeción con.

25

19871

7. -



la inclinación que se desee en una barra transversal del sommier, unos tirantes (cada pieza longitudinal) que soportan una barra que sirve de apoyo en su parte inferior a los muelles en espiral correspondiente a la parte abatible del sommier.

5

4. - Sommier de doble muelle -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra y detalla con los planos que a la misma se acompañan.

10

Consta esta descripción de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 4 de Mayo de 1949. -

Fig. 1.

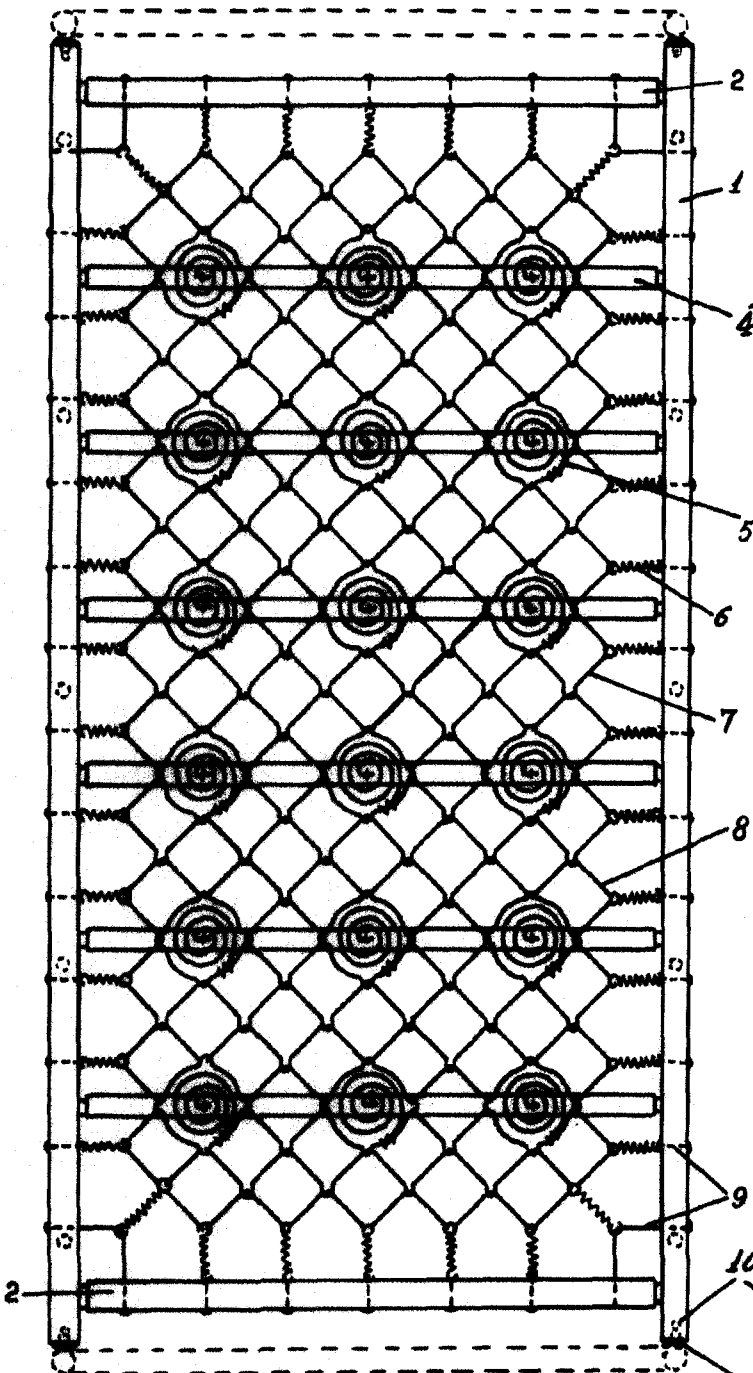


Fig. 2.

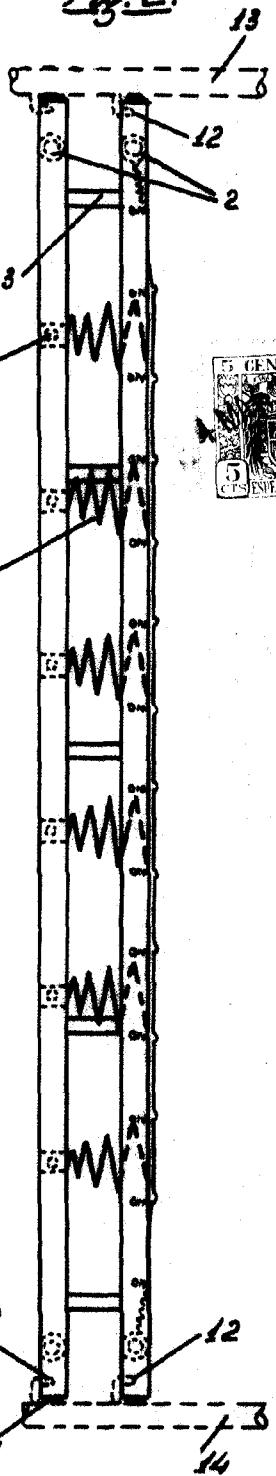
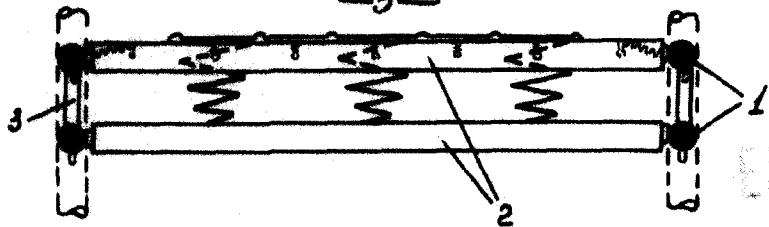


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE  
*Alm*

19871

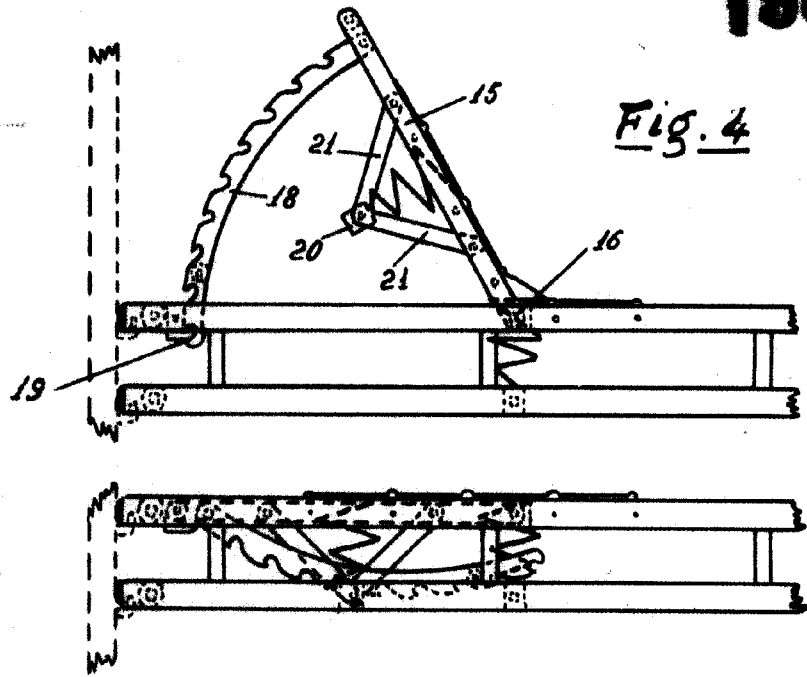


Fig. 4

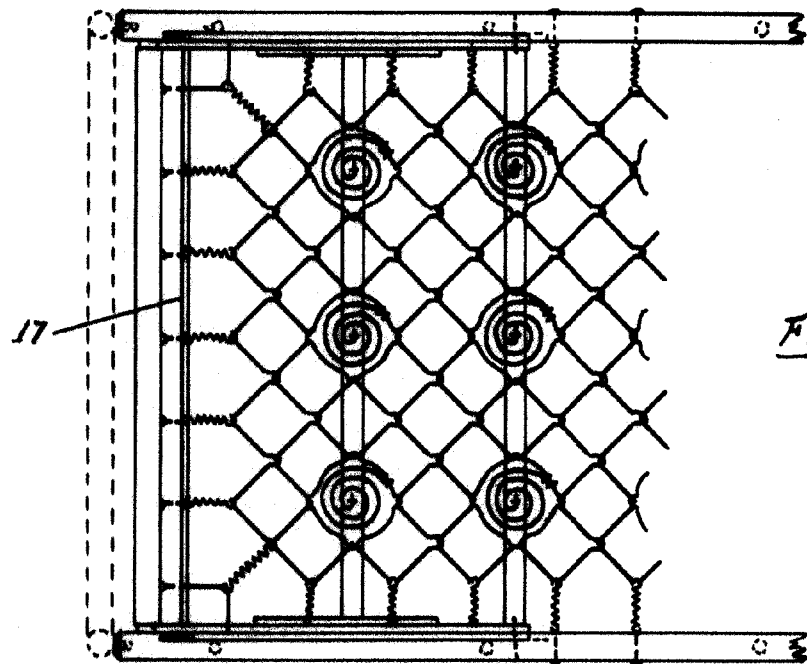


Fig. 5

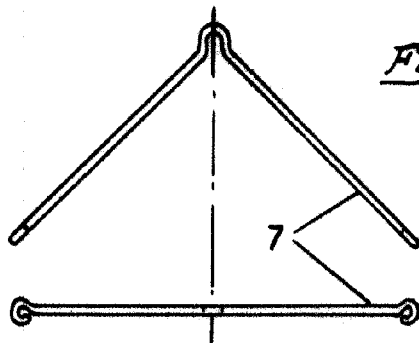
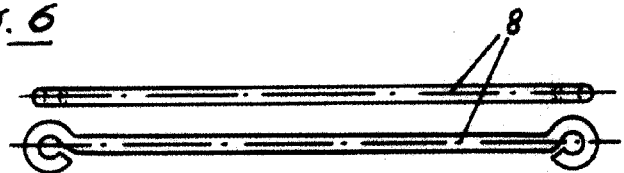


Fig. 6



ESCALA VARIABLE

*Campos*